



PROYECTO EDUCATIVO

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. SEÑAS DE IDENTIDAD
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
3. NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



Albert Einstein

INTRODUCCION

El presente **Proyecto Educativo** pretende explicitar las aspiraciones educativas del Colegio Santa Cruz, de manera clara, y coherente.

La L.O.M.C.E en su artículo 121 establece que el Proyecto Educativo es un documento elaborado por y para la Comunidad Educativa. Es un marco global de referencia de la institución escolar. Su conocimiento y seguimiento por parte de todos los sectores implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permite una actuación coordinada y eficaz tanto del equipo docente como del resto de la Comunidad Educativa.

El equipo directivo elabora el proyecto educativo teniendo en cuenta los objetivos y estrategias de intervención incluidas en el proyecto de dirección, así como el conjunto de medidas y actuaciones que lo desarrollan y evalúan. Asimismo, tomamos en consideración las propuestas realizadas por el claustro de profesores y el consejo escolar. Para el establecimiento de dichas propuestas se tienen en cuenta, las características del entorno escolar y las necesidades educativas del alumnado.

En efecto, a través de sus páginas quedan plasmados los RASGOS BÁSICOS de IDENTIDAD del Centro, las METAS EDUCATIVAS que persigue referidas al alumnado, padres/madres, profesorado, , así como la ESTRUCTURA ORGANIZATIVA del Centro.

Todo ello con la finalidad última de facilitar la intercomunicación, el discurrir de un flujo de entendimiento entre todos/as y cada uno de los miembros que integran nuestra COMUNIDAD EDUCATIVA y de modo especial, entre los destinatarios últimos de toda la acción educativa del Colegio, los/as alumnos/as, para que sean capaces, en un ejercicio de su libertad, de elegir libre y responsablemente, sus propias opciones, estén de acuerdo con ellas, logren la madurez personal y se impliquen en la consecución de una sociedad más justa y solidaria para todos/as.

En definitiva, queremos que el presente Proyecto Educativo, sea un conjunto de situaciones de aprendizaje que hagan posible una educación personalizada e integral y comprometida con el medio en el que se mueve.

1. SEÑAS DE IDENTIDAD

1.1. Quienes somos.

El Colegio Santa Cruz es una Cooperativa de Trabajo Asociado integrada por profesores y creado en los años 70. Nos avalan más de CINCUENTA AÑOS de experiencia.

En el Colegio se imparten clases de E. INFANTIL 2º CICLO y de E. PRIMARIA. El Centro tiene suscrito un Concierto con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y, dado que asisten alumnos de Necesidades de Apoyo Educativo, contamos con un profesor de educación Compensatoria, para aquellos alumnos que lo necesiten.

El profesorado es consciente de la responsabilidad que entraña su trabajo, por lo que es imprescindible basarse en un trabajo en equipo, abierto a una formación permanente, a innovaciones pedagógicas y tecnológicas y, a cuanto la sociedad actual desarrolle como modelo de vida.

Somos un colegio cercano y familiar, que tenemos la suerte de contar con personas que vienen de sitios muy dispares y lejanos, enriqueciéndonos con sus experiencias y formas de entender la vida. Para asegurar que esto se cumpla, debemos procurar que el respeto, la tolerancia y el afán de entendimiento se den en cualquier circunstancia.

Todo ella se refleja en un compromiso de enseñanza que pretende perdurar en el tiempo.

El Colegio Santa Cruz pretende transmitir a nuestros alumnos/as los valores:

1. Compromiso, responsabilidad, esfuerzo, voluntad, respeto, tolerancia, amabilidad y cooperación para fomentar y favorecer sus habilidades para la vida.
2. Acciones de nuestra tarea educativa que promueven :
3. Innovación: con mejoras continuas para alcanzar nuestros objetivos.
4. Entorno: defensa y respeto del medio ambiente. Apoyamos iniciativas sociales que impulsan la toma de conciencia de toda la comunidad educativa.
5. Fomento del deporte: utilizamos la Educación Física y el deporte para adquirir hábitos de vida saludables y favorecer el desarrollo personal.
6. Pasión: estamos comprometidos con el corazón y con la mente.

1.2. Enseñanzas que abarca.

El Colegio Santa Cruz tendrá 1 línea educativa completa de enseñanza no universitaria, que cubre las etapas educativas de Educación Infantil (3-6 años de edad), Primaria (6 – 12 años) en régimen de concierto con la Comunidad de Madrid.

ETAPA EDUCATIVA	Nº AULAS	RATIO ALUMNOS/AS POR AULA	Nº TOTAL ALUMNOS/AS
Ed. Infantil (segundo ciclo)	3	16	48
Ed. Primaria	6	20/21	122
Educación Compensatoria	1		
TOTAL			
	10 AULAS		170

1.3. Horario.

El horario general del centro es de 09:30 h. a 13:00 horas en sesión de mañana y de 15:00 h. a 16:30 horas en sesión de tarde.

1.4. Servicios.

☞ COMEDOR

Para todos los alumnos que lo necesiten, nuestro Centro dispone de servicio de comedor, que se complementa con actividades lúdicas y tiempos recreo.

El servicio es proporcionado por la empresa de catering Enasui. Ofrece un menú neurosaludable, nutricionalmente equilibrado y elaborado por un dietista.

Enasui adapta nuestros menús a más de 100 tipos de alergias y dietas, religiones u otras causas razonables para ofrecer así un servicio 100% personalizado, sano, equilibrado y de calidad.

↳ **GUARDERÍA.**

Matinal / vespertina.

Su horario es bastante amplio, pues va de 07:30 h. a 09:30 h. (hora de entrada por la mañana) y por la tarde, cuenta con otra hora de guardería desde las 16:30 h. a 17:30 h. para que algunos padres puedan compatibilizar su horario de trabajo con el horario escolar.

↳ **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES VOLUNTARIAS, DE CARÁCTER NO LUCRATIVO Y NO DISCRIMINATORIO.**

El Centro oferta actividades extraescolares en el horario de 14:00h a 15h:00 y de 16:30 h. a 17:30 h.

Podrán ser de gestión propia, o a través de una empresa de servicios de actividades extraescolares.

Cada año se prepara un proyecto con numerosas actividades extraescolares para que nuestros padres/madres puedan elegir cubriendo sus necesidades y expectativas para sus hijos/as.

Las actividades serán presentadas cada año en la PGA y aprobadas por el Consejo Escolar

↳ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

a) Celebraciones abiertas a la Comunidad Educativa.

- **Festividades.**

El centro realiza a lo largo del año numerosas actividades abiertas a los familiares de nuestros alumnos.

Los objetivos que pretendemos conseguir con estas celebraciones son los de potenciar la colaboración y participación de toda la Comunidad Educativa y el de realizar una actividad interdisciplinar abierta al medio, con el consiguiente aprendizaje de aquellos contenidos que no pertenecen directamente al currículo oficial o que por otros motivos no se trabajan directamente en las aulas.

- ❑ Primer trimestre: Halloween, Día de los Derechos del niño o Navidad, en la que realizamos una representación teatral.

- ❑ Segundo trimestre: podemos encontrar las celebraciones del día de la Paz, Carnaval y su entierro de la Sardina , Jornadas de Puertas abiertas,
- ❑ Tercer Trimestre: Día del Libro, San Isidro, Semana Cultural, Fiesta fin de curso.

b) Actividades.

Se llevan a cabo a lo largo del curso diferentes charlas o talleres sobre aquellos temas que puedan tener especial interés en momentos puntuales del centro.

Actividades como las charlas sobre Nutrición y Salud, impartidas por los Centros de salud de nuestra zona así como el servicio de Catering del centro.

Dentro del Plan Director se realizan charlas a los padres sobre Riesgos asociados a las nuevas tecnologías y al uso de redes sociales y sobre acoso escolar.

Con el fin de colaborar y orientar a las familias se celebran charlas sobre educación a través de centros de Psicología y de Logopedia.

c) Actividades que complementan nuestro currículo.

Cada trimestre los alumnos realizan salidas a museos, centros ambientales, realizan talleres, etc. que complementan el currículo. Debido al nivel económico de nuestras familias intentamos que muchas de ellas tengan un carácter gratuito. Algunas de ellas se realizan en el mismo centro, lo que abarata el coste de las mismas.

Cada año son relejadas en la Programación General Anual y evaluadas en la Memoria Anual al finalizar el curso académico.

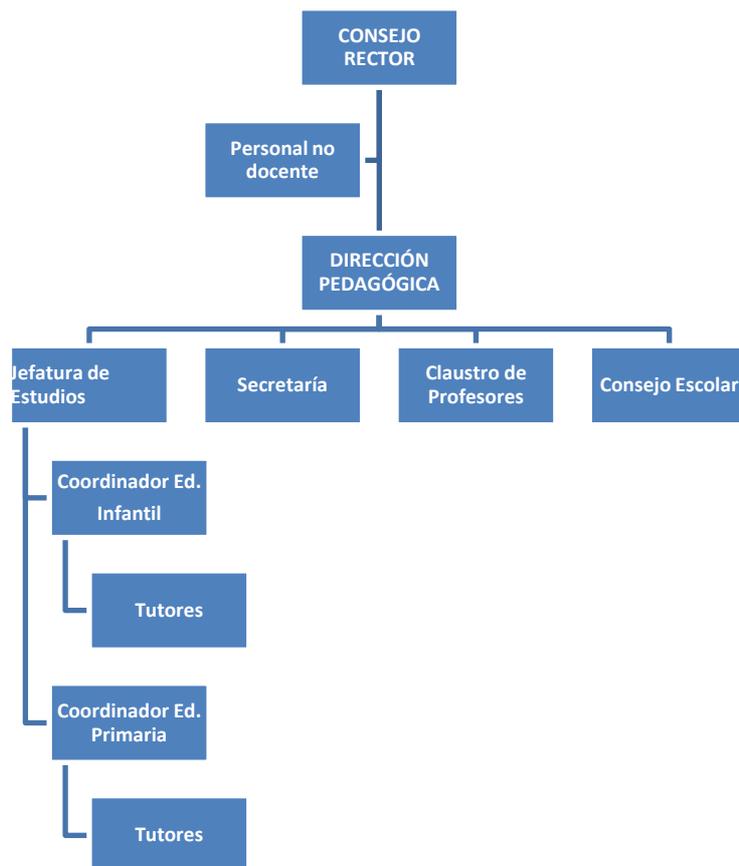
↳ ESCUELA DE VERANO.

Durante el periodo de vacaciones estivales el colegio cuenta con una “Escuela de verano” organizada por una profesora del Centro especialista en E. Física y con la titulación de Dirección y Coordinación de Actividades de Tiempo Libre y por una Maestra de Educación Infantil, además del apoyo de monitores de tiempo libre. Esta Escuela no solo es para los alumnos/as del colegio, sino que se oferta para todos los niños/as interesados de la zona donde nos encontramos.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

Para lograr que el desarrollo integral del alumno sea una tarea común del colectivo y de la Comunidad Educativa, se necesita una infraestructura organizativa.

Organigrama del centro.



3. NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA.

3.1. OBJETIVOS.

Entendemos la educación como un proceso de enseñanza aprendizaje que determina cual va a ser nuestro modelo de intervención educativa.

Los objetivos educativos, entendidos de manera amplia son los que orientan y guían el proceso de aprendizaje. Estos objetivos tienen que cubrir, en lo posible, todas o casi todas las parcelas. Por tanto las fuentes para extraerlos son diversas: el propio alumno, las familias, el entorno, el profesorado, el centro, los contenidos científicos de las diferentes materias, la Comunidad, etc. Estos además deben ser entendidos como objetivos que desarrollan las capacidades.

➤ **Objetivos educativos y de aprendizaje:**

1. Propiciar a todo el alumnado una educación común que favorezca el desarrollo corporal, afectivo, social e intelectual y consolidar los aprendizajes básicos.
2. Descubrir las necesidades específicas de cada alumno/a y sus posibilidades.
3. Potenciar el desarrollo personal de los alumnos y sus diversas capacidades respondiendo adecuadamente a sus necesidades.
4. Desarrollar hábitos sociales que favorezcan la convivencia, para crear un ambiente óptimo de convivencia entre padres, alumnos y profesores.
5. Conseguir que los alumnos adquieran y perfeccionen hábitos de estudio, reflexión, orden, limpieza, puntualidad, compañerismo, autoconfianza, trabajo en equipo, ocupación del ocio y tiempo libre, etc. para que en el transcurso de su vida consigan los objetivos que se propongan con mayor éxito y menos frustración.
6. Conseguir que los alumnos adquieran facultades de observación e investigación que conlleven a un espíritu crítico que les capacite para la búsqueda de la verdad.
7. Favorecer la conservación, defensa y mejora del medio ambiente.
8. Conseguir que el alumno conozca y se responsabilice de sus deberes y derechos en orden a crear y vivir en un ambiente de mayor libertad, sinceridad y justicia, de acuerdo con nuestra Constitución y Derechos Humanos.
9. Conseguir impulsar el uso de las TIC en el centro. (Tecnologías de la información y Comunicación).
10. Fomentar la lectura y el uso de las bibliotecas de aula.
11. Fomentar la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje e implantar planes de mejora si fuese necesario.

➤ **Objetivos de carácter metodológico.**

1. Aprovechar los recursos del entorno para desarrollar determinados aspectos del currículo.
2. Favorecer la continuidad y coherencia entre los cursos y las etapas.
3. Potenciar la coordinación y el trabajo en equipo.
4. Conseguir la mayor uniformidad posible dentro del profesorado en lo referente a principios generales de carácter metodológico.
12. Evaluar sistemáticamente el funcionamiento del centro y utilizar los resultados de esa evaluación para orientar futuras actuaciones.
13. Favorecer procesos interdisciplinares y de aprendizaje significativo.

➤ **Objetivos de carácter institucional.**

Funciones de órganos de Gobierno y las relaciones entre la Comunidad Educativa con las administraciones, asociaciones, etc.

1. Conseguir que cada sector de la Comunidad Educativa esté debidamente representado.
2. Fomentar que todos los miembros que componen la Comunidad Escolar (profesores, padres, trabajadores no docentes y alumnos) trabajen y convivan de forma armoniosa para que el Proyecto Educativo sea viable.
3. Potenciar el trabajo en equipo del profesorado, asumiendo los derechos y deberes que la legislación otorga, consensuando las decisiones y creando un clima de colaboración en el centro.
4. Establecer relaciones de colaboración y cooperación con la administración autonómica, local y otras instituciones.
5. Propiciar un clima de colaboración entre las familias y la escuela que redunde en el proceso educativo de sus hijos.
6. Propiciar la autoevaluación, tanto de forma individual como colectiva, como forma de perfeccionamiento de la labor educativa que se realiza.
7. Participar y colaborar con las distintas instituciones de nuestra localidad.
8. Establecer relaciones sistemáticas de colaboración y coordinación con la administración local, así como con el resto de centros de enseñanza de la zona.
9. Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación y perfeccionamiento en la elaboración de proyectos de innovación y planes de trabajo en el centro, especialmente las T.I.C.

10. Velar y recabar ayuda, si fuese necesario, de las instituciones para que el profesorado pueda desempeñar adecuadamente sus funciones y reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea.

➤ **Objetivos de carácter ORGANIZATIVO.**

1. Gestionar consensuada y racionalmente los recursos económicos del Centro.
2. Organizar adecuadamente el tiempo, los espacios y los recursos humanos para obtener el máximo aprovechamiento.
3. Organizar todo tipo de recursos que disponga el centro para su mejor aprovechamiento.
4. Potenciar los cauces de información y participación en el centro.
5. Establecer métodos de archivo que integren la información administrativa y académica del centro.

➤ **Objetivos de carácter HUMANO Y DE CONVIVENCIA.**

1. Procurar la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa (padres/madres, alumnos/as, instituciones, profesorado) en la tarea educativa.
2. Conocer, asumir y respetar el Plan de Convivencia del Centro, como instrumento necesario para la convivencia, por parte de toda la Comunidad Educativa.
3. Revisar y actualizar anualmente aquellos aspectos legislativos que lo requieran.
4. Potenciar y facilitar las actividades de formación del profesorado para su aplicación práctica en el aula.
5. Fomentar la colaboración y reflexión conjunta y el intercambio de experiencias profesionales entre todos los componentes del equipo docente.
6. Fomentar hábitos democráticos y potenciar el diálogo como vía de resolución de conflictos.
7. Fomentar la colaboración y reflexión conjunta y el intercambio de experiencias profesionales entre todos los componentes del equipo docente.
8. Potenciar la labor tutorial favoreciendo la inserción socio-afectiva.
9. Respetar y cuidar las instalaciones y material del centro.
10. Ofertar el servicio de comedor, como una forma de atender a las necesidades de algunas familias.

➤ **Objetivos de carácter SOCIAL Y CULTURAL.**

1. Promover la formación de grupos y la organización de actividades culturales y sociales.
2. Colaborar con las actividades promovidas por las asociaciones y entidades culturales.
3. Abrir las instalaciones para la utilización del edificio, sin ánimo de lucro y con finalidades de interés social que habrán de ser consensuadas por la Dirección del centro
4. Informar sobre los aspectos relacionados con los alumnos/as a las familias.
5. Favorecer los encuentros entre todo el alumnado del centro.
6. Potenciar la participación de las familias en la vida del centro.
7. Favorecer la relación entre todos los miembros de la comunidad educativa para alcanzar un modelo de escuela abierta.

3.2. ESTILO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

3.2.1. PROCESO DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE.

En la actualidad, ya no se considera al alumno/a como el mero receptor de una serie de conocimientos y al profesor/a como la fuente de la que éstos surgen, sino que dicho esquema se ha ido modificando para dar paso al actual proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las últimas tendencias pedagógicas han revolucionado completamente las formas educativas que empleaba la escuela tradicional, transformando la “pasividad” en actividad y la “información” en “formación”. De este modo, en el actual proceso de enseñanza-aprendizaje se tienen en cuenta algunos factores clave, tales como:

- Atender a las diferentes etapas madurativas del niño/a. Se parte del nivel de desarrollo del alumno/a para adaptar en todo momento la enseñanza a las posibilidades del aprendizaje y potenciarlas al máximo.
- Conocer los diferentes aspectos socio-culturales y económicos que rodean a nuestro grupo de alumnos/as, para en todo momento adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje al contexto que nos rodea.
- Tener en cuenta los conocimientos aportados por las diferentes corrientes psicológicas y pedagógicas ya que son la base de una educación de calidad.
- Fomentar la participación activa de los alumnos/as, creando conciencia de grupo, obteniendo así una interdependencia positiva mediante el aprendizaje cooperativo.
- Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como parte importante del proceso educativo.

3.2.2. TIPO DE APRENDIZAJE.

Definidos y delimitados los procedimientos como objetos del proceso de enseñanza-aprendizaje, debemos plantearnos las opciones metodológicas generales que conduzcan, en la práctica docente, hacia la mayor eficacia posible en la consecución de los objetivos, sin olvidar en ningún momento que tales objetivos son fundamentalmente materia de enseñanza aprendizaje y no meros aspectos evaluables.

Nuestras opciones metodológicas se centrarán en aquellas fórmulas de intervención que propicien aprendizajes significativos desde enfoques globalizadores e interdisciplinarios.

Serán pautas fundamentales el uso de estrategias flexibles en los procesos de enseñanza aprendizaje, fundamentadas en la observación directa, experimentación y búsqueda, con la participación directa del alumnado.

Consideramos las siguientes orientaciones metodológicas como las más eficaces para nuestra práctica docente:

- Papel activo del alumnado en los procesos de construcción de los conocimientos. Motivación positiva, con la presentación atractiva de contenidos y tratamiento de temas próximos a su entorno e intereses.
- Para reconocer el sentido de los conocimientos nuevos, con lo que se facilita el aprendizaje en función de una utilidad disponible, es preciso establecer relaciones múltiples y variadas con los conocimientos previos.
- El proceso de enseñanza aprendizaje, entendido como un entramado de relaciones comunicativas cuya intencionalidad es proporcionar oportunidades de aprendizaje, no puede reducirse a una simple transmisión unidireccional de conocimientos del profesor/a al alumnado, en forma de clase expositiva.

Por tanto, las estrategias didácticas, dentro de una lógica adecuación de las características y situaciones del alumnado, así como las peculiaridades específicas de cada contenido de enseñanza, procurarán una presencia equilibrada de:

- Procesos de observación, experimentación, descubrimiento dirigido y trabajos de investigación individuales y colectivos.
- Exposición por parte del profesor/a, discusiones entre el alumnado y diálogo profesor/a y alumnos/as.
- Actividades de comprensión, análisis, síntesis, interpretación de textos y valoración.
- Procesos de búsqueda, tratamiento crítico de la información y documentación.

- Formas de pensamiento intuitivo, analógico, inductivo y razonamiento hipotético-deductivo.
- Conceptualizaciones teóricas y aplicaciones prácticas.
- La formación integral de los alumnos/as, y el sentido práctico de los contenidos de enseñanza, aconsejan la adopción de enfoques metodológicos tendentes a la interdisciplinariedad, al establecimiento de relaciones entre distintos campos y formas de conocimiento, y la integración globalizada de los diversos elementos constituyentes de la experiencia escolar del alumnado.
- En la práctica docente se priorizará la enseñanza de contenidos y ejemplificaciones cercanas al alumnado y a nuestro entorno económico, natural, cultural, lingüístico y tradicional.
- La dinámica de relaciones en el aula favorecerá la adquisición por los alumnos/as de hábitos personales de trabajo y aptitudes de trabajo en equipo.
- La acción docente se orientará en todo momento a la adaptación personalizada del currículo, determinando en cada área las medidas de intervención pedagógica precisas para atender a la diversidad de ritmos de aprendizaje de cada alumno/a.
Medidas basadas en la integración escolar de todo el alumnado y en ningún caso su segregación por motivos de bajos rendimientos o capacidades.
- Las estrategias didácticas propiciarán la superación de roles existas, tanto en la presentación de contenidos instructivos, como en las formas de relación en el aula.

3.2.3. EVALUACION.

Entendemos por evaluación un elemento más del proceso de enseñanza aprendizaje, gracias al cual podemos obtener información que nos permite la toma de decisiones oportunas que redundarán en una mejora de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos/as.

Se evalúa el aprendizaje individual y el cooperativo del alumno/a. La evaluación ha de ser formativa, continua y global utilizando instrumentos de evaluación variados.

Será formativa puesto que sirve para identificar los aprendizajes adquiridos, permite establecer el ritmo y características de la evolución de cada niño/a, posibilitando la adopción de medidas de apoyo, así como de adaptación y enriquecimiento curriculares para todo el alumnado que lo necesite.

Será continua en cuanto a que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños/as, e integrada en el quehacer diario del aula.

Será individualizada, atendiendo a las características de cada uno de los/as alumnos/as y entendida como una ayuda para progresar en su desarrollo personal y social.

Será global en cuanto que, además de tener como referente fundamental los criterios de evaluación de cada área y/o materia, tendrá en cuenta la consecución de los objetivos generales de la etapa.

La evaluación no sólo se hará de los alumnos/as sino de todo el proceso educativo. Se evaluará la práctica del equipo docente y no docente así como de los espacios e instalaciones del Centro.

3.2.4. PROMOCION.

La promoción es la suma de los esfuerzos y conocimientos a nivel individual que lleven a cada uno de nuestros alumnos/as a la consecución de logros personales y metas fijadas al inicio del curso, teniendo como apoyo fundamental al Tutor/a (figura fundamental)

Se buscará un aprendizaje que ayude a la superación constante, resolviendo de manera adecuada las posibles eventualidades surgidas a lo largo del mismo.

❑ Criterios de promoción en Ed. Infantil.

Los alumnos/as escolarizados en la Etapa de E. Infantil, con carácter general, promocionarán a la Etapa de Ed. Primaria.

De manera excepcional, el alumnado con necesidades educativas especiales podrá permanecer durante un año más en el último curso de dicho ciclo previa solicitud de la Dirección del centro a la DAT.

La solicitud se realizará en el mes de mayo del correspondiente curso escolar y deberá ir acompañada de un informe del tutor, la conformidad del padre, de la madre o tutor/es legales así como de un Informe del Equipo de Orientación de la zona en el que se recojan los motivos por los que esta medida permita lograr el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos de ciclo o resulte beneficiosa para su socialización, recogiendo las orientaciones que consideren adecuadas para ello.

❑ *Criterios de promoción en Educación Primaria.*

Al finalizar cada uno de los cursos el profesorado del grupo adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado, tomándose en especial consideración la información y el criterio del tutor/a del grupo.

En la sesión de evaluación para la decisión de promoción, el equipo docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno/a y la naturaleza de sus dificultades, analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso siguiente y si hay expectativas favorables de recuperación.

Se procederá a la promoción de curso cuando se hayan alcanzado los objetivos correspondientes. Se promocionará, asimismo, siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el curso posterior. En este caso, la decisión irá acompañada de medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir a que el alumno alcance los objetivos programados.

Se accederá a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria si se han alcanzado los objetivos, el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez.

Cuando el alumno/a no cumpla los requisitos señalados en los apartados de este documento permanecerá un año más en el curso. Esta medida sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la Educación Primaria, preferentemente en el segundo y tercer ciclo o tramo educativo e irá acompañada de un plan específico de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos con el fin de favorecer el desarrollo de las competencias básicas correspondiente al mismo.

Como la decisión de que un alumno/a permanezca un año más en el mismo ciclo sólo se podrá adoptar una vez a lo largo de la Educación Primaria, los alumnos/as que ya hayan permanecido un año más en algún ciclo, promocionarán aún cuando no hayan conseguido los objetivos del mismo.

El tutor/a recabará de la familia del alumno/a la información complementaria que pueda serle de interés para la toma de decisión más adecuada. Cuando la decisión adoptada comporte la no promoción al curso o etapa siguiente, deberá informar previamente a la familia (dejando constancia de que esa información se les ha facilitado) comunicándoles la naturaleza de las dificultades que presenta el alumno/a en cuestión y las medidas complementarias que se propone adoptar con vistas a subsanarlas.

3.2.5. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

Los maestros tutores informarán por escrito, trimestralmente, a los padres o tutores legales de los alumnos, de los resultados de la evaluación por áreas, de los progresos o dificultades detectados en la consecución de los objetivos del currículo así como de la información relativa a su proceso de integración socioeducativa y, si procede, de la relativa a las medidas de apoyo y refuerzo educativo que, con conocimiento previo de las familias, hayan sido adoptadas.

Los modelos de informes para comunicar por escrito a los padres o tutores legales la evolución del proceso educativo de sus hijos/as de acuerdo con lo recogido en la Orden y en el proyecto educativo de Centro deberán ser facilitados a los tutores por el Jefe de Estudios.

Durante el curso académico los tutores/as celebrarán, al menos, una reunión inicial y otra final con el conjunto de padres, así como una reunión individual con cada uno de ellos. No obstante, los tutores/as mantendrán con los padres cuantas otras entrevistas y reuniones de grupo que sean necesarias para favorecer la comunicación entre el centro y las familias.

3.2.6. ACLARACIONES Y RECLAMACIONES.

Los padres o tutores legales del alumnado podrán solicitar aclaraciones a los maestros/as tutores y, en su caso, a los maestros/as especialistas, acerca de los resultados de la evaluación final del curso, en alguna de las áreas y sobre las decisiones de promoción.

Los Centros deberán hacer público el día de atención a las familias por los maestros/as para las referidas aclaraciones, que será el siguiente hábil a la comunicación de los resultados de la evaluación. El horario garantizará la asistencia de todos los maestros/as y no deberá de ser coincidente con otras actividades docentes.

Los padres o tutores legales del alumnado, en el supuesto que tras las oportunas aclaraciones exista desacuerdo, podrán formular reclamaciones al final de un curso o de la etapa sobre los resultados de la evaluación de los aprendizajes y las decisiones de promoción que se adopten como consecuencia del proceso de evaluación continua.

Las reclamaciones aludidas en el apartado anterior deberán fundamentarse en alguna de las siguientes causas:

- a) Discrepancia entre los objetivos, contenidos y competencias básicas sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y los recogidos en las correspondientes programaciones didácticas.
- b) Aplicación inapropiada de los criterios de evaluación de área o de los criterios de promoción de curso y etapa.
- c) Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo establecido en las programaciones didácticas.
- d) Discordancia notable entre los resultados de la evaluación final de curso y los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua.

3.2.7. PLANIFICACIÓN DE REFUERZOS Y RECUPERACIÓN.

Se llevará a cabo por el Equipo docente del centro, coordinado y supervisado por el Jefe de Estudios, destinado a ayudar a ayudar y orientar a los alumnos/as empleando programas, métodos y materiales especialmente preparados para ello, que llevarán a un constante planteamiento de la situación individual del aprendizaje de cada alumno.

3.2.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Reflejado en el anexo 3.

3.3. METODOLOGÍA.

El colegio Santa Cruz se caracteriza por su interés en impartir una educación centrada en nuestros alumnos/as y sus características.

Estamos convencidos de la eficacia y ventajas de metodologías activas de enseñanza en las que el alumno es el verdadero protagonista del proceso de aprendizaje, potenciando su curiosidad y sus ganas de aprender.

Desde el Colegio Santa Cruz se ha realizado una reflexión sobre la cultura del centro, sus planteamientos y objetivos, y principalmente sobre las señas de identidad que hacen de nuestro centro un lugar único.

Nuestra metodología se asienta en:

❑ ***Trabajo por proyectos.***

En el que los alumnos desarrollarán conocimientos y competencias clave mediante la elaboración de proyectos que estimulen su curiosidad por aprender y descubrir cuestiones de la vida real.

❑ ***Aprendizaje cooperativo.***

Trabajaremos en grupos asignando diferentes roles a cada alumno/a enseñándoles a colaborar entre sí para llegar a un objetivo o solucionar un problema. Se responsabilizarán frente a sus compañeros, tomarán decisiones y solucionarán conflictos. Este método nos permitirá una mayor atención a la diversidad sacando lo mejor de cada alumno y ayudándoles en aquellas áreas en las que más lo necesiten.

❑ ***Inteligencia emocional.***

Nuestros alumnos/as trabajarán aspectos como la empatía, la autoestima, el aprender a reconocer emociones y expresarlas. Conociéndose a sí mismos, adquirirán autocontrol y mejorarán sus habilidades sociales .

❑ ***Aprender a aprender. Destrezas y rutinas de pensamiento.***

Nuestros alumnos son capaces de pensar con eficiencia empleando esas destrezas y hábitos por iniciativa propia cuando las necesitan.

Feedback de calidad que incrementa el aprendizaje y motivación de nuestros alumnos.

❑ ***Disciplina Positiva.***

Contamos con maestros formados en Disciplina Positiva, que además

❑ ***Uso de las tecnologías de la comunicación.***

Entendemos las T.I.C como un instrumento al servicio de nuestra pedagogía. Integrarlas como herramienta utilizada por nuestros alumnos en su trabajo diario es nuestro compromiso personal de centro. Hemos iniciado un proceso de adecuación de nuestras instalaciones, que será progresivo debido a las limitaciones de nuestro centro pero que confiamos se lleve a cabo en un corto período de tiempo.

Nuestro objetivo es introducir estas nuevas metodologías en todos los niveles del centro. Nos planteamos llegar de forma gradual a este gran objetivo.

En un principio como condición indispensable ha sido llevar a cabo la formación de nuestro profesorado.

3.4. PROYECTOS PROPIOS.

El **Colegio Santa Cruz** formará parte, desde el curso 2018/2019, del Programa Bilingüe-Bicultural CBC®, que supone un sello de calidad, y que evaluará la gestión de nuestro centro y el nivel de inglés de nuestros alumnos.

Asimismo, está inmerso en un Proyecto Bicultural de Autonomía de Centro, que busca el desarrollo integral del alumno para esta sociedad multicultural, fomentando el uso de la lengua inglesa, del mismo modo que difunde la cultura americana con la presencia fundamental del Ayudante Nativo en las aulas, en Educación Infantil y Educación Primaria. El gran cambio metodológico, basado en CLIL y pedagogías activas, las nuevas tecnologías, y la visión global del aprendizaje de las lenguas son los pilares que guían el rumbo de nuestro centro hacia la educación de Ciudadanos preparados para el Siglo XXI.

PROYECTO BICULTURAL:

Este Proyecto implica ampliación de horas de inglés en Infantil y Primaria, y presencia de un Auxiliar Nativo de Conversación en todas las etapas.

Las principales características de este Proyecto Bicultural son:

- ↪ Apostamos por la BICULTURALIDAD, no el bilingüismo. Ampliamos contenidos de cultura de los países de habla inglesa, centrándonos en USA.
- ↪ Permite cambios en cada etapa, siendo estos los siguientes.

- **ED.INF. 3 años:**
 - **3 sesiones de inglés**, de ellas una sesión semanal con el Auxiliar Nativo.
- **ED.INF. 4 y 5 años:**
 - **3 sesiones de inglés**, de ellas 2 sesiones semanales con el Auxiliar Nativo.
- **EDUCACIÓN PRIMARIA:**
 - Pasamos de 3 horas a **4 horas semanales**, de ellas 2 con el Auxiliar Nativo.

Con el Proyecto de Autonomía de centro, que es nuestro Proyecto Bicultural, acercamos la cultura americana a los/las alumnos/as, para lograr un aprendizaje totalmente significativo del inglés.

Apostamos por la Biculturalidad desde las edades más tempranas, incluyendo la cultura de los países de lengua inglesa al aprendizaje del inglés, manteniendo y reforzando la lengua materna en el resto de materias.

CBC:

La red de Centros Bilingües Cooperativos, CBC® es un sello de calidad al que pertenece el Colegio Santa Cruz e incluye colegios tanto biculturales como bilingües.

El Colegio Santa Cruz será BICULTURAL.

Cada curso, como garantía de calidad, esta red de centros, nos aplicará una evaluación externa, referida tanto al progreso del Proyecto Bicultural, como al nivel alcanzado por nuestros alumnos/as, en los diferentes aspectos de la lengua inglesa.

Este sello asegura la gestión del centro y el nivel de los alumnos, basándose en los estándares propuestos por el Instituto Franklin (Universidad de Alcalá).

A su vez, ofrece cursos de reciclaje y perfeccionamiento del inglés para profesores, para mejorar la competencia de los docentes año tras año.

Desde el CBC, se proponen diferentes actividades durante el curso, para la promoción de nuestro centro, y para la difusión del Proyecto que estamos llevando a cabo. Por ejemplo: Certamen de Villancicos, Concurso de cortos "Robert Owen", entre otros.

3.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación constituye una práctica imprescindible en toda actividad planificada, ya que es la fase que ofrece información continua sobre el grado de cumplimiento de los objetivos intermedios y, en última instancia, de los resultados que se alcanzan.

Pero la vida de un Centro Educativo, con la compleja interrelación de sus numerosos elementos personales y funcionales, no puede resumirse en unos porcentajes, por muy necesarios que éstos sean, ni puede calificarse con un número, por muy expresivo que éste resulte para muchos.

El funcionamiento de los órganos de gobierno, la relación con las familias, los alumnos/as, el clima escolar, el seguimiento de los criterios de evaluación acordados, la orientación adecuada de los estudiantes..., son procesos eminentemente humanos que es necesario evaluar mediante modelos y procedimientos idóneos, que sean capaces de traducir fielmente la dinámica interna y que puedan plasmar con claridad y riqueza de datos los resultados a los que la misma conduce.

Se trabaja, por tanto, con criterios prácticos, porque se considera imprescindible partir de la realidad actual, intentando avanzar desde la situación en que nos encontramos, en la cual, en líneas generales, no se realiza habitualmente una evaluación de la organización, los procesos y los rendimientos que se producen en el colegio.

El modelo de evaluación de nuestro Centro que aparece en nuestro PEC es sólo uno de los muchos que pueden realizarse. No existen fórmulas válidas y generalizables para todos; siempre será necesario adaptar algunos de los puntos que se proponen a las características de la propia institución, en cualquiera de los modelos que se tomen.

Con el fin de facilitar la evaluación de la práctica docente se han establecido unos indicadores de logro que se califican del 1 al 4:

- ↪ 1: no se ha realizado/no se tiene en cuenta.
- ↪ 4: se ha realizado/se tiene en cuenta.
- ↪ 2 y 3: matizan las valoraciones anteriores.

INDICADOR	VALORACIÓN (DE 1 A 5)			
	1	2	3	4
ORGANIZACIÓN DEL AULA				
Se ha dedicado tiempo al trabajo personal.				
Se ha realizado trabajo en grupo.				
Favorece la autonomía del alumno.				
Se han utilizado distintos agrupamientos dentro del aula				
APROVECHAMIENTO DE RECURSOS				
Se ha empleado la biblioteca de aula.				
Se ha hecho uso de la PDI.				
Se han utilizado recursos web.				
Se han usado medios audiovisuales.				
DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS				
Se han desarrollado los contenidos previstos.				
Se ha dedicado tiempo a los temas transversales.				
Las actividades extraescolares y complementarias han favorecido la adquisición de contenidos.				
Los contenidos son acordes a las competencias que deben adquirir los alumnos.				
METODOLOGÍA				
Se ha partido de los conocimientos previos de los alumnos.				

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Se han utilizado técnicas metodológicas variadas.				
El lenguaje utilizado en la exposición es claro y adaptado a los alumnos.				
Se ha participado en algún proyecto interdisciplinar o plan de centro.				
Las actividades van encaminadas al desarrollo del “saber hacer” de los alumnos.				
Se han utilizado actividades de refuerzo y ampliación				
EVALUACIÓN				
Se ha realizado evaluación inicial.				
Se han utilizado instrumentos de evaluación variados.				
Se ha corregido con frecuencia las actividades del alumnado en su cuaderno.				
Se han evaluado las competencias básicas.				
Los estándares de aprendizaje se adaptan a las características del alumnado.				
Los resultados obtenidos por los alumnos han sido positivos.				
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				
Se han utilizado materiales adaptados.				
Se han aplicado los refuerzos y adaptaciones previstos.				
Los refuerzos realizados han sido eficaces.				
Las adaptaciones han sido eficaces.				
Se ha realizado un seguimiento individualizado de los alumnos				
CLIMA DE CONVIVENCIA				
El clima es distendido y de confianza.				
El trabajo personal transcurre en un ambiente sereno y de silencio.				

El alumnado ha participado con interés en las actividades.				
Se han utilizado refuerzos positivos.				
He planteado trabajo colaborativo en el aula y he observado las interacciones entre los alumnos.				
Se han gestionado las alteraciones de la convivencia.				
TUTORÍA				
Se ha realizado, al menos, una entrevista individual con cada familia				
Se ha informado periódicamente a las familias de los avances o las dificultades de los alumnos				

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.E.C.

4.1. Seguimiento.

Una vez elaborado pretendemos:

a) Publicarlo y darlo a conocer a todos los miembros de la Comunidad Escolar.

- Entrega a las familias que lo soliciten. Será explicado por (Director/a o cualquier miembro del Equipo Directivo).
- Entrega a los nuevos Profesores/as que llegan al Centro y comentarlo con ellos/as (Equipo Directivo)
- Será revisado periódicamente en los claustros o equipos docentes a fin de insertarlo en las programaciones que se realicen.
- Se dará a conocer a los/as alumnos/as que acceden por primera vez al Centro a través de la tutoría y trabajar aquellos aspectos que se consideren de interés.

b) Tenerlo en cuenta en la planificación anual.

c) Controlar su cumplimiento.

d) Revisarlo y evaluarlo periódicamente.

4.2. Evaluación.

- En la Memoria Anual se procederá a analizar y evaluar los logros alcanzados en el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro.
- Cada mes de mayo revisaremos los apartados del Proyecto Educativo que estimemos conveniente. Se revisará a petición de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- El presente documento y sus anexos podrán ser modificados previa información y aprobación dentro del Consejo Escolar del Centro.